

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Estipulado a estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, los asuntos de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanjan a donar venganza, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico publica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes. Bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos: no escatua medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con las firmas o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean de publicidad en el periódico.

SUSCRICION

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de America, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Africa, un semestre id. id.	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6. EJEMPLARES QUE SE VENDEN: del día: 10 céntos; del mes corriente: 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director) Pago anticipado.

La situación de los maestros.

Constantemente estamos recibiendo quejas de los profesores de primera enseñanza, relativas al inexcusable olvido en que se les tiene para los efectos del pago de sus exiguas retribuciones. Bastantes veces, con tal motivo, hemos excitado el celo de las autoridades para que pusieran remedio a la situación angustiosa por que atraviesa ese cuerpo docente en nuestra provincia, sin que hayamos conseguido nunca resultado satisfactorio, pues no puede considerarse como tal el hecho de que se les hayan abonado unas cuantas mensualidades a algunos profesores, para no volver a acordarse de ellos en mucho tiempo.

De hace algunos meses a esta fecha, la crisis se ha agravado considerablemente, en especial desde que el anterior delegado de Hacienda, Sr. Morales de Setien, tuvo la famosa ocurrencia de disponer que ingresaran como cupe del Tesoro las cantidades que, con arreglo a la ley, deben aplicarse al pago de las atenciones de primera enseñanza, sin duda para hacer méritos con el ministro, que habia de observar con júbilo cómo aumentaban los ingresos durante la gestión de dicho delegado. Algunos datos fehacientes bastarán para comprender cuán justificado es el clamoreo de los maestros de escuela. He aquí, pues, lo que se adeuda a la mayoría de ellos:

	Ptas.	Cts.
A los del partido de Granada, exceptuando la capital, por el ejercicio de 1885-86.	8.518	89
A los de id., por los tres primeros trimestres de 1886-87.	10.844	79
A los del de Alhama, por 1885-86.	4.278	23
A los de id., por 1886-87.	5.562	04
A los del de Baza, por 1885-86.	15.815	80
A los de id., por 1886-87.	11.341	51
A los del de Guadix, por 1885-86.	10.390	26
A los de id., por 1886-87.	31.253	88
A los del de Huescar, por 1885-86.	463	40
A los de id., por 1886-87.	6.874	61
A los del de Iznalloz, por 1885-86.	3.813	85
A los de id., por 1886-87.	17.998	96
A los del de Loja, por 1885-87.	6.628	66
A los del de Santafé por 1885-86.	6.292	38
A los de id., por 1886-87.	11.034	91
Total.	151.112	17

Esto es sin contar lo que se adeuda a los profesores de los partidos judiciales de Albuñol, Loja, Montefrío, Motril, Orgiva y Ugíjar, cuyos datos no hemos podido adquirir; pero que bien pueden calcularse sus atrasos, por el mismo tiempo, en unas cien mil pesetas. Por tanto, puede decirse que se debe a los profesores de primera enseñanza en toda la provincia, en números redondos, la enorme suma de un millón de reales, solamente por siete trimestres.

Ahora bien; deduciendo el débito que corresponde solo al ejercicio económico de 1885-86 (entiéndase únicamente por lo que respecta a los ocho partidos que hemos citado), cuyo débito consiste en 49.572 81 pesetas; y comparándolo con la cantidad de 360.474 92, que son las pesetas a que ascienden los recargos del 4 por ciento sobre la contribucion industrial en los mismos partidos, se advierte una diferencia de 310.902 11 pesetas, que ignoramos qué haya hecho con ellas la Delegacion de Hacienda. Porque es necesario tener muy presente, que con arreglo al real decreto de 15 de junio de 1882, el referido recargo de 4 por 100 sobre la contribucion territorial no puede aplicarse a cubrir ningunas atenciones absolutamente, mientras no estén satisfechas todas las de la enseñanza; y por tanto, cualquier aplicacion que haya podido darse a esa suma de 310.902 pesetas, es abusiva é ilegal.

No sabemos si por parte del negociado de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España habrá poca actividad para ingresar en la Caja de primera enseñanza las cantidades que la ley determina, ó si será que en la Delegacion de Hacienda se acaparan cuantas sumas llevan los agentes recaudadores, ingresándolo todo para cupo del Tesoro, y sin deducir la parte que corresponde al profesorado. Pero sea lo que fuere, ello es que este misterio necesita una explicacion evidente y categórica, porque tal estado de cosas no puede continuar así.

Tanto el señor Director de la Sucursal del Banco, cuyo interés por los maestros de primera enseñanza y cuyo celo por el eficaz cum-

plimiento de sus deberes reconocemos, como el señor Delegado de Hacienda, de quien no esperamos tener que pensar lo contrario, es preciso que estudien en qué consiste ese olvido en que se tiene al profesorado, y dónde se halla la rémora constante que se opone a que se cumplan los preceptos legales.

«El Defensor» en Madrid.

La exposicion de bellas artes.

I. PRIMERAS IMPRESIONES.

Allá en el extremo del histórico paseo de la Castellana, frente al Hipódromo, se alza magistoso edificio de ladrillo descubierto, de tres cuerpos y grandioso pórtico en cuyo frontispicio se lee con grandes letras de oro PALACIO DE LA INDUSTRIA Y DE LAS ARTES.

Hora era ya de que las exposiciones nacionales tuvieran un edificio decente y apropiado en donde, sino con lujo, al menos con la debida comodidad, siquiera con luz, pudieran admirarse las obras de nuestros artistas. Hace veinte años que así lo pedia el decoro de las artes.

No necesitó tanto tiempo para realizarse la idea de construir el gran circo que hay delante del artístico palacio, y esto consistió sin duda, en que acá en España, en esta tierra de las grandes anomalías, se haya podido pasar tanto tiempo sin edificio para las artes y la industria y hasta sin el de la biblioteca, en cuyo solar crece la yerba con abundancia, más no sin aquella pista monumental que costó al Estado sendos millones, en donde celebrar las carreras de los afamados caballos de Fernan Nuñez y demás aficionados de buena raza.

Y para que todo sea digno del país de los vice-versas, se dice en el preámbulo del real decreto de 3 de julio del año pasado, que no estando la nacion ni nuestros artistas en condiciones de celebrar exposiciones anuales, seguirán verificándose cada tres años.

Es así que las carreras de caballos tienen lugar todos los años, como ustedes saben, luego es más creciente la afición a las fiestas hípias, y por tanto la Nacion y los jockeys se hallan en mejores y más bellas condiciones para celebrar las renombradas corridas de los penecos de buena casa como se dice en cierta zarzuela.

Así es también que el ministerio de Fomento no titubea en señalar un premio de diez mil pesetas al caballo de mejores pierenas en todos los certámenes, y como máximo un ocho mil para los cuadros de medalla primera! ¡quien fuera caballo! dirán algunos artistas.

Los lectores de EL DEFENSOR me habrán de dispensar estas digresiones que al correr de la pluma traen a mi memoria la vista de ambos monumentos, el de los artistas y el de los jacos, y vuelvo a mis impresiones.

El palacio de la futura exposicion está a medio concluir y se trabaja aprisa en el vestíbulo del pórtico sin duda para ponerlo en los días que faltan, en condiciones de que pueda llenar aparentemente su objeto. "No se permite la entrada," dice un cartelón y por tanto no hay que dirigirse a la puerta que hay en el cuerpo de la derecha para penetrar en el edificio.

Animado cuadro se presenta a nuestra vista; los artistas de la corte, algunos de provincias, y los representantes y amigos de los que no han podido acudir, pululan en todas direcciones y se dan prisa a entregar las obras que han de colgar de los esbeltos muros; por todas partes se ven bastidores a medio armar, empaques destrozados y las molduras de algunos cuadros en pedazos que luego han de unir los carpinteros: aquí un lienzo de colosales dimensiones enrollado que espera la hora de lucir el pensamiento del artista traducido en líneas y colores: más allá se vé el enorme cajón que contiene una escultura en yeso que viene de lejana tierra y alguna que ha demostrado su fragilidad rompiéndose antes de llegar al local de la Exposicion: cerca de mí pasa hermosa Venus de mármol, tendida en fuerte parihuela que difícilmente pueden mover seis u ocho conductores.

Por todas partes movimiento, bulla, el clamoreo de los que forman cola delante de la mesa de la comision instaladora y las parejas de la guardia civil y celadores que ponen orden a aquella masa de espositores impacientes que esperan turno: alguna espositora bella que, protegida por galante caballero, se adelanta resueltamente hacia el tribunal receptor y rompe el turno con la mayor galantería, lo cual que produce algunas protestas y murmuraciones de los postergados.

Estamos a cinco; dentro de algunas horas habrá espirado el plazo y es preciso que las obras queden admitidas, rotuladas y numeradas, para que los espositores retiren el consabido recibo. Nuevecientos tres lleva por número la última a las riete de la tarde.

Mañana empezará a funcionar el Jurado de admision y ya se comenta y se discute en algun corrillo sobre la oportunidad ó inconvenientes de una novedad que no se conoció en los certámenes de otro tiempo. El asunto es de aquellos que por su especial caracter provoca las mayores controversias y las más encontradas opiniones.

Antes, los cuadros desechados se exhibian en las salas denominadas del crimen, de la ignominia, etc., pero al fin se exhibian, ahora parece que no se verán espuestos a la crítica despiadada de los visitantes y serán retirados caritativamente de la vista del público. Hay caridades que no gustan.

Si las obras desechadas pertenecen a los aspirantes a artistas malo es; pero si son de las aspirantas, que por cierto abundan, no quiero pensar las cosas que se oirán por esos centros, en donde se reúnen las jóvenes pintoras ó escultoras: no es envidiable la posición de los jurados.—F.

Las cuentas de la novillada.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mayo 6 de 1887.

Mi estimado amigo y compañero: Mi repentino viaje a Sevilla, al siguiente día del festejo hípicotaurico, que se verificó en la tarde del 17 de abril último a beneficio de la Tienda Asilo; y después de mi regreso, la dificultad de ajustar muchas cuentas parciales, y pagar a 50 interesados próximamente que tenían derecho a ello por los diferentes conceptos que después se expresan, han sido las únicas causas, de que se halla retardado algunos días la Junta organizadora de aquel espectáculo, en rendir la cuenta general al público de Granada, encargo que estoy personalmente llamado a cumplir, por mi carácter de Tesorero.

Además; yo que como escritor público, he criticado en ocasiones análogas, la falta de claridad que he creído notar en estos delicados asuntos, me propuse desde un principio no formular el cargo y data de la mencionada corrida, hasta poder ofrecerlos a mis convencidos, acompañados de los respectivos justificantes.

Parécera a V. exagerado el concepto; pero es tal la apatía de nuestros costumbres, que aun para tomar dinero, y expedir un recibo, se tropieza con dificultades, que al fin se vencen, en fuerza de constancia.

Explicado así el trascurso de los días que han mediado, desde el 17 de abril hasta hoy, sin que se hubiesen terminado las cuentas, yo no he de decir nada respecto al festejo en sí, porque ya se ocupó de ello del modo ingenioso y gráfico, con que lo hace siempre, el castizo escritor y querido amigo nuestro, que se consulta bajo el pseudónimo del «Medrano», en la reseña que vio la luz pública en el discreto diario que V. tan acertadamente dirige, correspondiente al 18 de abril.

Pero no entraré al detalle de las cuentas sin cumplir un honroso encargo que he recibido de ustedes mis dignos compañeros en la Junta organizadora.

Se refiere éste, a expresar nuestra profunda gratitud, en primer término, a esos Angeles en forma humana, que tan solícitas acudieron a nuestro llamamiento, prestándose gustosísimas a bordar monjas y cintas, y acudiendo después a presidir la funcion, sin reparar en gastos, y atentas solo al fin piadoso y caritativo, que todos preseguiamos. Después, a los socios de la Taurina, que tengo la honra de presidir, por la valentía y generosidad con que personalmente han contribuido al desarrollo de tan buena obra. Y por último, a las Autoridades, particulares y público en general, que por modo tan elocuente han probado una vez más, que no en vano es Granada la invicta ciudad de los terremotos, del cólera, y de tantas otras calamidades, puesto que en tratándose de hacer el bien en favor de los pobres, todos olvidan sus penas, para socorrer las del desvalido.

¡Gloria a este delicioso País, honra de la bella Andalucía!

He aquí ahora el detalle de las cuentas:

Ingresos.	
	Rs. Cs.
Por el importe de 21 delanteras de grada del núm. 2, a 28 rs.	588

Por id. id. de 42 id. del núm. 6	1.176
Por 186 billetes de señora, a 10 rs. uno.	1.860
Por 563 id. de caballero, a 20 rs. uno	11.260
Por 50 id. sacados del arquilla y vendidos	1.000
Por 19 palcos a 200 rs. uno.	3.800
Por efectivo tomado en las puertas, por la comision encargada.	60
Por venta de las carnes y pieles, hecha por Juan Soler y otro.	1.793
Por los despojos vendidos por el mismo.	180
Total.	21.717

Gastos.

Recibos. Por diez telegramas a Lisboa, Priego y Sevilla, cuyos talones conservo.	72
Núm. 1. A los Sres. Ferrer y Tubert, del comercio, por encargo de D. Antonio María Martínez de Córdoba, valor de cuatro docenas banderillas escogidas, portes y mandadero al casino.	66
Núm. 2. Un vale para goma arábiga, harina y cola.	8
Sellos de franqueo é ingresos.	15
Núm. 3. A D. Eugenio Castilla, para flores, brochas, anillas y cintas bastas.	34
Cuatro docenas tarjetas para los palcos y contraseñas y tinta para los sellos.	13
Núm. 4. A Antonio Castiño, conserje de la plaza, para el arreglo del piso.	72
Núm. 5. A D. Antonio Ruano, por dos porta-bouquet, uno de oro y otro de plata é inscripcion para los caballeros que cogieran más cintas.	134
Núm. 6. Al maestro carpintero Máximo Sanchez, por su trabajo y el de seis oficiales en la confeccion de ocho palcos nuevos.	128
Núm. 7. A Agapito Fraile, conecedor de D. Pedro Alvarez, regalo por la conduccion de los novillos.	100
Núm. 8. Al mismo, por su cuenta de gastos y ocho días permanencia en Granada.	208
Núm. 9. Al dueño de la fonda de la Victoria por permanencia en ella de Angel Molina.	38
Núm. 10. A D. Francisco Pericás, por 45 pliegos papel dorado y plasteado.	36
Dos cartones grandes para los palcos.	4
Núm. 11. A D. Manuel Santos, por 14 cintas de seda y 24 anillas.	53
Núm. 12. A D. Pedro Alvarez Moya, por los cuatro novillos lidiados y muertos.	6.000
Núm. 13. A Ramon Rodriguez, por jornales extraordinarios para arreglar la plaza.	26
A Juan Soler, para luces, la noche que se carnizaron los novillos.	4
Núm. 14. A Francisco Sanchez (Tenreiro) gratificacion por su trabajo.	500
Núm. 15. Al maestro carpintero Manuel Lopez Silles, por madera y confeccion de dos pescantes, 22 rejones barnizados y 8 blancos para las cintas.	518
Núm. 16. A la viuda de Mohedano, por 48 carretes de hojalata para id.	96
Núm. 17. A D. Francisco Casado, por grabados y 120 ejemplares en oro para las banderillas.	40
Núm. 18. A D. Luis Seco de Lucena, por impresion de 1000 cartas invitatorias.	140
Núm. 19. Al mismo, por 200 carteles suspendiendo la corrida y 200 programas de ella.	79
Núm. 20. A Francisco Lopez Galvez, criado al servicio de la Junta, por sus trabajos desde el 10 de marzo al 30 de abril, y repartir las invitaciones y programas.	320
Núm. 21. Al contratista de consumos por los derechos de la carne y despojos de los novillos.	486 64
A los muchachos que condujeron los pescantes de las cintas desde la plaza al Casino.	4
Al estanquero de la calle de Mesones, por 132 sellos móviles.	52 80
Núm. 22. A D. Romualdo Martinez, por cuatro paquetes de puntillas para los palcos.	20
Núm. 23. A Joaquin Moreno y Matias Ripol, por aquiler de 49 cojines.	40
Núm. 24. A D. Francisco J. Cobos, por impresion de 4000 billetes y 2000 localidades.	80
Núm. 25. A D. Antonio Zurati, por los vinos, dulces, emparedados etcétera, servidos a la presidencia y aficionados que tomaron parte en el festejo.	780
Núm. 26. A Don Eugenio Martinez de Castilla, gratificacion por montar las banderillas de lujo, y otros trabajos prestados a la Junta.	160

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'A José Rubio García por dos cajones de puros', 'A D. Joaquín García, almacén de la Forestal', etc.

Total 12.489 54
Ingresos.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Por 21 gradas del núm. 2 á 28 rs. una', 'Por 42 id. del número 6, á id. id.', etc.

Total 21.717
Comprobacion.

Ingresos por todos conceptos. . . 21.717

Gastos.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Por los detallados en la cuenta que precede', 'Por entrega en efectivo al presidente de la Tienda Asilo', etc.

Granada y mayo 5 de 1887. —El tesorero, Ricardo Lopez Jofre.

Miscelánea.

La huelga de los fundidores. Los obreros en hierro y metales de Granada están en huelga desde el día 2 del corriente, por consecuencia de no cumplir algunos fabricantes el convenio de 9 de julio de 1873, según el cual se fijaron en ocho y media las horas de trabajo.

Las fábricas paradas son La Catalana, La Granadina y la de D. Enrique Tortosa. La de Nuestra Señora de las Angustias, donde las horas se han reducido á las ocho y media, origen de la cuestión, está funcionando.

Prófugo. Ha desertado el mozo Emilio Francisco Diaz, del cupo de Huétor Tájar.

El "Altar privilegiado." Espirando en este mes el último septenio de "Altar privilegiado," que Leon XIII concedió á esta archidiócesis, Su Santidad ha facultado al señor Arzobispo para que, por una vez y sólo por el próximo septenio, pueda designar en todas las iglesias colegiales y parroquiales un Altar privilegiado, en el que celebrándose el sacrificio de la Misa por el alma de alguno, obtenga indulgencia plenaria.

En su virtud, S. E. ha designado al efecto en cada una de las referidas iglesias el mismo altar de costumbre, siendo fijo y no por tablil, pues en tal caso se designa el Mayor; y el mismo altar Mayor se señala en las iglesias en que por cualquier motivo haya faltado el designado anteriormente, ó existan dudas sobre él. Asimismo se marca como altar privilegiado el Mayor de las iglesias, ayudas de parroquia y de los anejos de otras, con tal que en ellos el párroco ó el teniente coadjutor ejerza durante el año las más de las funciones parroquiales, como funerales, bautismos, ministración de Viático ó de la Comunión pas-cual, etc.

Por dicha concesion y designacion, quedan revocados en dichas iglesias todos los indultos de altares privilegiados perpétuos y temporales que les hubieren sido concedidos por razon de ser parroquias. El presente indulto es diario é independiente del número de misas que se celebren en la iglesia; ó lo que es lo

mismo, que no exige, como otros, que se haya de celebrar en ella cierto número de misas, sino que sean pocas ó muchas, todas las que durante el septenio se celebren por difuntos en los altares designados, tendrán el privilegio de la indulgencia mencionada.

La misa que se celebre para aplicar al difunto la indulgencia de altar privilegiado debe ser de Requiem, mientras lo permita el rito; pero cuando no, la misa del día tiene el mismo privilegio.

El septenio espirará el 21 de abril de 1894.

Premio. El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito ha regalado á la Sociedad Económica de Amigos del País una preciosa ánfora de bronce, para que, como uno de los premios ofrecidos por la misma sociedad, sea adjudicada en el Certámen que ha de verificarse durante las próximas fiestas del Córpus.

Delegado. El Colegio de Tenedores de Libros de Madrid ha nombrado Delegado suyo en esta provincia, á D. Miguel Gozalvez Fárchez.

Aviso á los morosos. La Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha dispuesto que se publique en el Boletín una relacion nominal de los compradores de fincas al Estado cuyos respectivos plazos del pago de derechos vencerán en el presente mes. Si en el término de diez días, á contar desde el vencimiento del plazo, no los hacen efectivos en la Tesorería de Hacienda, se acordará el embargo de la finca, y se procederá por la via de apremio contra los demás bienes del deudor.

Segun el artículo 7.º de la ley de 13 de junio de 1873, los intereses de demora se devengarán desde el día siguiente al en que venza el pagaré; debiendo los alcaldes fijar en los sitios públicos de costumbre una relacion nominal de los que se hallen en tal caso.

Vacante. Lo está la Secretaría del ayuntamiento de Alcázar, dotada con 750 pesetas. Las solicitudes deben presentarse dentro del plazo de quince días.

Devolucion de fianza. Por consecuencia del fallecimiento del Registro de la propiedad de Montefrío, D. Andrés Fernandez de Cañete, el Juez de primera instancia del partido ha resuelto que se devuelva á los herederos de aquél la fianza que depositó al ser nombrado para dicho cargo, según previene la ley.

Asuntos de los maestros. Se ha mandado publicar en el Boletín una Circular, previniendo á los alcaldes de los pueblos participen á la Junta de Instrucción pública las licencias que concedan á los maestros de sus respectivas localidades, las ausencias en que incurran sin estar autorizados para ello, y las faltas á las horas de clase en los días reglamentarios. En dicha Circular se apercibe á los referidos alcaldes con exigirles responsabilidad si no cumplen tal servicio.

—El alcalde de Gualchos ha dirigido á la Junta provincial de Instrucción pública un oficio, manifestando que no ha podido participar á D. Aureliano Prieto, maestro del anejo Castell de Ferro, la licencia que le fué concedida por el Rectorado, por haberse ausentado de la localidad sin permiso alguno anterior á la referida concesion. Añade el citado alcalde, que el profesor de que se trata se halla en la actualidad desempeñando la secretaría del ayuntamiento de Albuñol, y que por espacio de un año ha estado regentando la escuela de Castell de Ferro con notable perjuicio para la enseñanza.

En virtud del mencionado oficio, se ha interesado del Sr. Rector que deje sin efecto la licencia que hubo de conceder al Sr. Prieto, y que se le prevenga por medio del Boletín se presente á servir su destino dentro del plazo de quince días, pues de no verificarlo se le declarará comprendido en el art. 175 de la ley.

Desde Almuñecar. No escriben de dicha localidad lo siguiente:

"La noche del 5 del corriente tuvo lugar en esta ciudad una brillante serenata, con la que el Círculo Liberal Reformista se propuso obsequiar á su distinguido correligionario y presidente honorario de aquel, D. Sebastian Carrasco y Calvente, que á la sazón se encuentra entre nosotros.

Como el Sr. Carrasco goza de grandes simpatías en esta poblacion, además de los individuos del Comité y de sus numerosos amigos se encontraba la placeta que da entrada á su casa completamente ocupada por multitud de curiosos, lo mismo que las calles que á ella afluyen, y en los balcones de las casas inmediatas habia numerosas y elegantes señoras que con su belleza realizaban la de la noche, que era clara y serena, ofreciendo un espectáculo sumamente agradable al combinarse con la luz de la luna la iluminacion de las casas de la placeta.

A la hora convenida por el Comité dió principio la serenata ejecutándose las piezas siguientes:

- 1.º Overture de las Alegres Comadronas de Winsor, del maestro Nicolai.
2.º Los Rayons D'or Valses, Dancha.
3.º Bajo su reja, Fantasia Española, Luis Torres.
4.º Sinfonía de poeta y Aldeano, Suppé.
5.º La Margarita Mazurca Metra.
6.º Brahma gran Marcha Dallárguie.

Todas ellas obtuvieron un brillante éxito, debido á las buenas dotes musicales de los señores aficionados que galantemente se han prestado á ejecutar los deseos del Comité contribuyendo tambien en gran parte la acertada direccion del inteligente profesor de esta ciudad D. Rafael Jeneral.

El Sr. Carrasco invitó á que pasaran á su casa los individuos que forman el indicado Círculo y á muchos de sus amigos particulares, obsequiándolos con un abundante y delicado lunch, y cuando los en el que reinó la más franca y cordial alegría que fué creciendo á medida que los vapores del jerez y los licores fueron hallando alojamiento en los cerebros de los concurrentes haciendo brotar de ellos chispeantes brindis, siendo dignos de notarse entre todos los pronunciados, los de los señores D. José Gomez Calvente y D. José Romero del Castillo, que arrancaron varios aplausos al auditorio.

El Sr. Carrasco, en un breve, pero elegante discurso, reasumió los brindis de los demás y contestó á todos con frases corteses, dedicando brillantes párrafos en favor de la disciplina del partido y de la monarquía, que le valieron muchos aplausos.

El elemento más joven de la reunion, deseoso siempre de rendir el homenaje debido al bello sexo, obsequió con dulces y licores á las señoras que habia en los balcones más inmediatos á la casa del Sr. Carrasco, haciéndose con este motivo más agradable la reunion por la mutualidad de simpatías que se estableció entre todos, coadyuvando á dejar más grato recuerdo de la velada.

A las dos de la madrugada se retiraron los concurrentes altamente complacidos de la franca amabilidad con que fueron atendidos y obsequiados por el Sr. Carrasco, y prometiéndose la reunion indicada será la base de un nuevo vínculo que debe unirlos para emprender con más valor la defensa de sus convicciones.

Ermita. Debido á la iniciativa del nuevo párroco de Huétor Tájar, D. Manuel Galindo Aguilar, se está terminando la reconposicion de la preciosa ermita de San Sebastian inmediata al cementerio y que amenazaba ruina, cuya obra se lleva á cabo con la limosna que los fieles han dado para tan piadoso fin.

Nos hacen los mayores elogios de la actividad y celo con que el Sr. Galindo viene desempeñando su penoso ministerio en aquella poblacion, donde está solo para atender á cerca de tres mil feligreses.

Funcion en Huétor Tájar. El 15 del corriente se celebrará en dicha villa la solemne funcion que anualmente dedica á San Isidro su piadosa Hermandad. Los mayordomos D. José Moreno Rodriguez y D. Miguel Puente Navarro no omiten medio alguno para dar á estos cultos el esplendor posible. El 14 en la noche bajará procesionalmente la imagen del Santo labrador, desde la ermita al templo parroquial quemándose en las calles de la estacion bonitos fuegos artificiales. En la funcion del 15, será orador el ilustrado párroco D. Manuel Galindo Aguilar, y por la tarde nueva procesion para volver el Santo á su ermita. Una banda de música amenizará estos festejos.

Catedrático. Ayer tomó posesion de la cátedra de francés del Instituto de Granada, para la que, mediante brillantísimas oposiciones, ha sido nombrado, el ilustrado escritor D. Mario Mendez.

Redenciones á metálico. La circular del ministerio de la Gobernacion que ayer publica la Gaceta, referente á las redenciones á metálico del servicio militar, dispone:

"Se tenga por derogada en todas sus partes la real orden de 17 de marzo de 1886, cesando en su consecuencia la facultad de otorgar redenciones á metálico, fuera de los plazos legales; sin embargo de lo cual, y habida consideracion á que tal vez existan individuos que no se hayan redimido en tiempo oportuno con el propósito de realizarlo más tarde, acogiéndolo á la repetida soberana disposicion, se concede un plazo improrrogable hasta el 30 del mes actual, con el fin de que los individuos de tropa del ejército puedan solicitar por medio de instancias documentadas las redenciones á metálico de referencia; en el concepto de que, á partir del precitado día, no podrá utilizarse este beneficio, ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto.

Al propio tiempo y por razon de equidad, su magestad se ha dignado otorgar igual plazo, como prórroga al señalado en real orden de 22 de enero último, para que los individuos en ella comprendidos, ó sean los que deben embarcar con destino á la isla de Cu-

ba, puedan hasta el expresado día 30 del corriente mes solicitar la redencion á metálico., Regala. Dice La Correspondencia:

"La comunidad de Tercarias dominicas de Granada, y las alumnas de su colegio, obsequiarán á Su Santidad en sus bodas de oro, con una elegante caja de raso lina, guarnecida primorosamente por un bordado de oro de realce con encaje finísimo, figurando en el centro las armas pontificias. Además, lleva dicha caja en su interior piezas de gusto delicado y esquisito trabajo, bordadas al relieve en finísimo hilo para el servicio del caliz en el santo sacrificio de la misa."

La caza en mayo. En este mes brotan las flores, paren las ciervas, las jabalinas, las lobas y las zorras. Los venados buscan ávidamente las saleras, y los jabalies bajan á los campos labrados, causando estragos á la agricultura.

Continua la entrada de las codornices y demás aves africanas, que han de constituir el primer entretenimiento de los cazadores.

Llega, por fin, el último periodo de solaz para los cazadores sedentarios, aficionados á la caza de la perdiz con el reclamo hembra; pero estrechándose por la ley, han de guardar la distancia marcada con los terrenos colindantes, mientras dure aun esta especie de caza, contra la cual empiezan á conspirar los legisladores, de acuerdo con los que pretenden que en la caza de buena ley deben darse á los animales todos sus medios de defensa.

Preceptos higiénicos. Las personas de salud entera pueden empezar á vestir de entretiempo durante el día, pero haciendo uso de sobretodos de abrigo, desde el caer de la tarde. Las achacosas, así como las convalecientes, seguirán usando ropas de invierno, hasta que el buen tiempo se fije. Otro tanto cabe decir de los niños.

En cambio, conviene aflojar el régimen, alimenticia, haciéndolo menos estimulante, dando más participacion á las verduras y legumbres tiernas y menos al vino, y en general á toda suerte de bebidas alcohólicas.

Vigílese el estado de la piel y atiéndase esmeradamente á su limpieza. Este es un consejo que debe seguirse siempre y en todas estaciones, puesto que afecta al aseo, base de la higiene del cuerpo; pero ahora es cuando con más fuerza se impone por ser esta la época en que toma creces el importantísimo acto de la transpiracion.

No hay que quitarse abrigo interior, lo que suele costar muy caro, y tener siempre presente el antiguo adagio "Hasta el 40 de mayo, no te quites el sayo."

Más vale sufrir las molestias del calor que las de una afeccion á la garganta ó pecho, por leves que estas sean.

Nuestros consejos van dirigidos especialmente á los jóvenes de uno ú otro sexo, que suelen ser imprudentes en este asunto.

Lo que hay que conseguir, no es curarse la enfermedad, sino no tenerla.

Esto no será muy científico, pero es muy práctico.

Caida. Un borracho sufrió anteayer, á las diez de la mañana, una caída en la calle de Montalvan, hiriéndose en la cabeza, por lo que se le trasladó al hospital.

Varias noticias. Se halla terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Ugijar, Pitres, Cónchar, Alfacar y Motril.

—El día 11 se verificará en Játar la subasta para cubrir el encabezamiento de consumos.—El día 15 en Huélag, bajo el tipo de 3.733'39 pesetas.—El 17 en Daifontes, bajo el de 4.431'20.

Fiestas en Busquistar. Han estado muy animadas las fiestas celebradas en Busquistar en honor de San Felipe y Santiago, que fueron amenizadas por la banda de música de Cádiz, que dirige D. José Moreno. Predicó el cura párroco de Trevezel.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 9, nueve noche. En las Cortes ha seguido hoy la discusion del Jurado y de la Transatlántica.

En las elecciones verificadas hoy en Paris, han sido electos 34 republicanos y 10 monárquicos, resultando 30 empates.

Se ha sentido en Sonora (América del Norte) un nuevo temblor de tierra que ha causado grandes estragos, destruyendo algunas poblaciones.—F.

CHARADA.

"En gracia y en hermosura tu semblante dos y terciá de las vírgenes del cielo además terciá primera ese candor adorable que los ojos embelesa. Por eso, pues, tantas flores á tus piés los hombres echan, ¿qué mucho, preciosa niña, sino hay flor que no merezca quien como rosa de todo es de las flores la reina. Solucion á la anterior.—CA-LA-BO-ZO.

Memorie.

10 de mayo de 1871.

Rendicion de Carmona (S. villa), á Enrique II de Castilla. —Murió fueron las ciudades que se negaron á rendir vasallaje al fratricida Enrique II, cuando ocupó el trono de Castilla y entre ellas aparece la de Carmona, defendida por D. Martin Lopez, tesoroero que habia sido del Rey don Pedro I. Inútil fueron sus esfuerzos, pues viéndose cada vez más reducido, no tuvo otro recurso que el desometerse á la dominacion del bastardo monarca. En las negociaciones que al efecto se entablaron, quedó convenido que pondría á disposicion de don Enrique las hijas de su antecesor rey y señor, allí residentes, y el tesoro del mismo á cambio de que le respetara la vida y libertad. Así lo ofreció cumplir el monarca castellano, pero tan pronto como tomó posesion de la ciudad, ordenó que don Martin fuera arrastrado, expuesto á otros suplicios y condenado á morir en la hoguera. Otros caballeros que tambien habian dado pruebas de lealtad á los legítimos sucesores del trono, sufrieron la pena de ser degollados en el arroyo llamado del molino.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente: ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

Table with 2 columns: Item and Price (Céntimos). Items include Chocolate con bollo de pan de aceite, Cazuela de arroz con bacalao, Postre de higos, COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de: Sopa de macarrones finos, Cocido de cardillos, habichue, las, carne y tocino, Postre de higos, Racion de pan grande, Id. pequeña.

Nota. —No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

La factoria del mar Rojo.

Han sido recibidas en España con simpatía, causando excelente impresion, las nobles y afectuosas palabras del Sr. Depretis, al ocuparse en la Cámara Italiana de los rumores circulados sobre la ocupacion por España de un punto del Mar Rojo.

Los telegramas del servicio particular de El Imparcial dicen, además, que la agitacion que habia en los círculos parlamentarios y políticos con motivo de la ocupacion por España de un punto del Mar Rojo; se ha calmado ya, habiéndose sabido en Roma, por informes de caracter oficial, que el territorio ocupado por España está fuera del Mar Rojo, en el país de Somali.

Tambien dicen estos despachos que si el punto de que se trata solo tiene importancia comercial, no existe ningun temor que surjan entre España é Italia dificultades de ningun género.

Por si, por el contrario, revistiese importancia extraterritorial, entonces es posible que se presenten algunas complicaciones que den motivo al cambio de notas diplomáticas.

No falta quien crea —añade el corresponsal— que el fracaso de la política italiana en las costas del Mar Rojo debiera ser un estímulo para que España tratara seriamente de consolidar su prestigio en aquellas regiones.

De este mismo asunto, habló ayer en los pasillos de nuestro Congreso en un grupo de diputados conservadores, diciendo el señor Cánovas, que aunque es indudable que á nuestra patria le sería muy conveniente el establecimiento de dicha factoria, debe verse antes si tenemos medios para poderlo realizar, y á su modo de ver, para esto será necesario que ese territorio se artillase convenientemente, cosa que no es fácil conseguir cuando todavia no lo tenemos hecho en los puntos más importantes de nuestras costas.

La razon no nos parece muy convincente, no obstante la consideracion que debemos al talento y á la autoridad del Sr. Cánovas; porque mal podremos más tarde ó más temprano artillar el referido punto, si no empezamos por poseerlo.

Dados nuestros intereses en Filipinas y en Oriente, ¿es conveniente que tengamos un sitio donde puedan repostarse nuestros barcos de carbon?

Este es el tema.

Noticias al medeo.

Terremotos.

Nueva York 5. —Ayer se ha sentido un gran terremoto en la vasta region comprendida entre California y Méjico.

Una montaña cerca de Tucson se hundió de pronto.

En las inmediaciones de Benson (Arizona), surgieron repentinamente, de grietas abiertas en el suelo, enormes columnas de agua.

Un lago que tenia una superficie de 40 áreas, cerca de Tomstone, se secó en el espacio de veinte minutos.

En todo el largo trayecto del ferrocarril de la Sonora, se sintieron violentamente sacudidas subterráneas.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales, pero las materiales son de consideracion. Según los informes recibidos aquí, la duracion del terremoto fué de los mayores que se conocen.

En algunos puntos llegó á ocho segundos; en otros á cuatro.

Nueva-York 5 (tarde). —Continúan los terremotos en Arizona y Méjico.

Ayer mañana se abrió un cráter á 20 millas de Benson.

En las montañas de San José (Méjico), se observan grandes erupciones volcánicas.

Los asuntos de Marruecos.

Segun parece, la embajada española, que uno de estos dias debía salir de Tánger para visitar al emperador de Marruecos en nombre de S. M. la reina regente, suspende su viaje en vista de que el Ramadan comienza este año el dia 24 de mayo, y sabido es que durante su Cuaresma los Mahometanos no se ocupan de nada más que de hacer penitencia y de sus prácticas religiosas.

Terminado el Ramadan, es posible que los calores sean demasiado fuertes para emprender entonces el viaje, en cuyo caso, no lo sabemos de cierto, pero si creemos probable, que la embajada se aplaze hasta el otoño.

Paris 7. —Segun un despacho de Tanger que publican hoy los periódicos de Francia é Inglaterra, el sultan de Marruecos acogió cordialmente la embajada británica.

Añade que es inexacto que el sultan ordenara la ruptura del cable de Tanger á Gibraltar.

Segun el telegrama indicado, las instrucciones del sultan sobre el particular habian sido mal comprendida por su ministro de Negocios extranjeros.

La cuestion del Afghanistan.

Roma 7 (10:40 n.). —Se han recibido aquí noticias de verdadera gravedad del Asia Central.

Las tropas del emir del Afghanistan han sido batidas por los insurrectos cerca de Ghuzul.

Después de esta victoria, los insurrectos han alcanzado algunas otras parciales en distintos puntos.

La importantísima plaza de Candahar está amenazada.

El gobernador de Herat, la ciudad fuerte que domina el paso de la India inglesa, avisa que los rusos han pasado la frontera ruso afgana por varios sitios, y que los postes que señalaban la línea de frontera entre ambos países han sido arrancados por los rusos.

Aquí se muestra grande temor de que la decidida accion de los rusos invadiendo el Afghanistan provoque é tantas veces aplazado conflicto con Inglaterra.

Bruselas 7. —El periódico El Norte, órgano como es sabido de la cancillería rusa, publica una correspondencia de San Petersburgo en la cual se asegura que las negociaciones entre Inglaterra y Rusia han tomado un giro bastante satisfactorio.

Termina manifestando la creencia de que Inglaterra y Rusia llegarán pronto á un completo acuerdo.

Un incendio horroroso.

En un periódico de Constantinopla, La Turquie, hallamos pormenores de un horroroso incendio ocurrido en la aldea de Arnacuk-ki, á orillas del Bósforo.

Dió principio el fuego en una casa de madera situada en el centro del pueblo, propagándose inmediatamente á las demás, á favor de su mala construcción, pues sobre ser de madera, están amontonadas unas sobre otras en las estrechas y tortuosas.

A pesar de los grandes esfuerzos que se han empleado para cortar el incendio, todos los edificios situados en la calle principal y en el barrio israelita han sido reducidos á cenizas. Basta decir que en la aldea, compuesta de 1.000 á 1.500 habitantes, se han quemado 450 casas y 250 almacenes y tiendas. Más de 800 personas están sin albergue y sin medio alguno de subsistencia.

El sultan, sumamente impresionado por las proporciones de la catástrofe, ha dado órdenes para que se envíen gran número de tiendas y viveres al lugar del siniestro.

En el mismo dia estalló un incendio en Stambul, quemándose 48 casas y bazares.

Otro incendio.

Telegrafian de Buda-Pesth que un incendio espantoso ocurrió ayer en la ciudad húngara de Esperies.

El viento ayudaba de un modo tan terrible á propagar el fuego, que no hubo manera de cortar el incendio.

A la hora de las últimas noticias iban destruidos cien casas.

Los telegramas no dicen nada de víctimas.

Más incendios.

Buda-Pesth 7. —En Ngykardly (Hungria) ha ocurrido otro incendio formidable que ha destruido en pocos momentos 200 casas.

Las dependencias del castillo del conde de Kardily han quedado reducidas á cenizas.

Un naufragio.

El Havre 7. —El vapor correo Champagne, de la Compañía Transatlántica francesa, que salió ayer por la mañana del Havre con rumbo á Nueva-York, fué abordado en alta mar por otro buque, y no pudiendo continuar su viaje, vino á varar en la costa cerca de Aromaneho.

Noticias posteriores dicen que por efecto de una densísima niebla, el Champagne fué abordado; que el otro buque es francés y llamado Ville de Rio; que conducia unos cincuenta emigrantes italianos y una tripulacion compuesta de diez hombres.

Los pasajeros del Champagne fueron recogidos por el vapor inglés Vallur, que ha estrado en el Havre.

Se aña que veinte emigrantes italianos han perecido ahogados, víctimas del pánico, al embarcarse tumultuosamente en los botes que fueron en su auxilio.

Se ha abierto una gran ría de agua en el Ville de Rio, pero se cree que se salvará dicho buque.

A juzgar por las noticias de esta madrugada, las desgracias son en mayor número de lo que se creía.

El Ville de Rio se ha ido á pique, salvándose su tripulacion.

Se cree que 50 pasajeros y 10 marineros del Champagne han perecido.

Las autoridades de marina no han podido reunir noticias precisas.

Cartas á «El Defensor» Desde Madrid.

7 de Mayo de 1887.

Mañana llega Romero Robledo á Madrid, acompañado de su amigo Bosch y segun me afirman, llamado por el general Lopez Do

minguez en vista de la actitud rebelde en que se han colocado algunos de sus súbditos. Romerista caracterizado me ha dicho hoy que los reveldes son dos: Dato y Henestrosa, exdiputados que estan trabajando el volver á la gracia conservadora. En ese camino hay otros reformistas como Hinojosa, aquel á quien Pidal hizo catedrático de la Central y por lo que fué muy censurado. Hinojosa pasó de las filas carlistas á la Union-católica, luego á la redaccion de El Dia, despues fué romerista y hoy milita en el reformismo, pero desea ingresar en las huestes de Cánovas, á lo que parece.

Se afirma del general Salamanca que ya se ha pasado á la minoría conservadora. Otros creen que irá con Lopez Dominguez. La verdad es que aunque en privado haya expuesto puntos de vista que están de acuerdo con Cánovas, no puede afirmarse que haya ingresado en las filas del partido. Los jefes repiten esta palabra: ingresará. Escuso decir que los ortodoxos se muestran contentos de este movimiento aun cuando saben que no está tan cercano á ellos el poder, pues el jefe recién casado no se querrá hacer cargo de la direccion de los destinos del país.

El matrimonio de D. Antonio se verificará el 21 de Junio: antes se casarán sus sobrinos. Una vez casado, el jefe conservador pasará seis meses en el extranjero. Ahora se dice mucho y numerosos detalles acerca de ese suceso que no se saben de verdad. De esto se habla mucho en los círculos, donde se oyen diversas noticias en este fin de semana. El gobierno ha recibido telegramas de Roma en que se afirma que si bien hubo emocion cuando se supo que España habia tomado posesion de una ensenada cerca Massauah, hecho público el alcance del suceso y conocido cómo este territorio en nada se rosa con la colonia italiana, ni dará lugar á complicaciones, los ánimos se van serenando, aunque no se desiste de tratarse el tema en el Parlamento.

Sagasta está ya completamente bien del derrame de bilis que tuvo ayer, derrame insignificante de los que tiene con frecuencia y que no ponen en peligro seriamente la salud.

—El ministro de Fomento ha sido muy bien recibido en Zaragoza, para donde salió ayer con el director de Obras públicas á inaugurar el puente sobre el Ebro. —De Aranjuez, que no ocurre novedad ni en Palacio ni en toda la colonia. —Telegramas de Málaga dicen que Villacampa está gravemente enfermo. —Los terremotos en Baleares no han causado desgracias personales.

En las Cortes poca animacion. En el Senado, Trasatlántica; y en el Congreso, despues de un aplaudido discurso de Alonso Martinez defendiendo el Jurado, se ha votado el artículo 1.º del proyecto, obteniendo gran mayoría el gobierno. Los demás artículos se votarán en forma ordinaria. No hay duda en que llegará el Jurado á ser ley. —El lunes se leerá el dictámen al Cóligo penal, que tanto interés tien en ver terminado el ministro. —La Comision de reformas militares ha seguido dando audiencias esta tarde. —Pronto será un hecho el tratado de comercio con Suecia. —Las noticias de provincias carecen de hechos extraordinarios.

Se teme crisis en Francia dimanada de cuestiones de Hacienda. —El aumento de derechos á la introduccion de trigos en Alemania no se hará esperar. —El Reichstag ha votado un crédito de guerra de 330 millones. F.

8 mayo de 1887.

Antes de irme á los toros en este magnifico dia de primavera, voy á dejar escrita á V. la fe de vida dominguera.

Escuso decir que círculos y tertulias están desiertos y que entre los pocos políticos que cambian impresiones antes de irse á los espectáculos y paseos, se comentan los sucesos de ayer y se hacen cálculos para el porvenir respecto á las complicaciones con Italia y otros eventos. El gabinete de Roma se ha alarmado ante la adquisicion hecha por España de terrenos en el mar itojo ha pedido detalles. Esto ha contrariado á nuestro gobierno, mayormente despues de saber que los conservadores censuran la adquisicion fundándose en que es preciso artillarla y no hay con qué. La prensa italiana no deja el asunto de la mano y en el Parlamento no se ha tratado con extension en vista de las declaraciones del Presidente del Consejo que afirmó que no se trataba de un hecho consumado.

Más aun que esto es en ser grave, preocupa la situacion de Afghanistan. Las últimas noticias dicen que los rusos han pasado la frontera afgana, lo cual supone seriamente planteado el problema de la guerra anglo-rusa, problema que entraña numerosos conflictos que la diplomacia ha de evitar. De esto se habla mucho, compartiendo la atencion el movimiento parlamentario y otros temas de política interior. Sagasta que ayer estaba muy bien volvió anoche al lecho nuevamente atacado de cólico bilioso, pero no ofrece gravedad alguna lo que tiene.

La casa de Romero Robledo se ha visto muy concurrida hoy, la disidencia de algunos de sus amigos es un hecho, lo cual ha hecho desastroso efecto en el ánimo del jefe que teme todavia mayores desprendimientos. De Aranjuez no tengo noticias. El telegrama cuenta los festejos de Za agoza donde se halla Navarro Rodrigo y la emocion de que es presa Barcelona con motivo de la conducta del registrador del Timbre.

Han estallado desórdenes en Trieste. Las ciudades húngaras Vgyharde y Esperie, han sido víctimas de horrosos incendios: ayer iban destruidas cien casas. Las dificultades entre franceses, y alemanes siguen en pie. Ninguna otra cosa de notable. —F.

Cartera oficial.

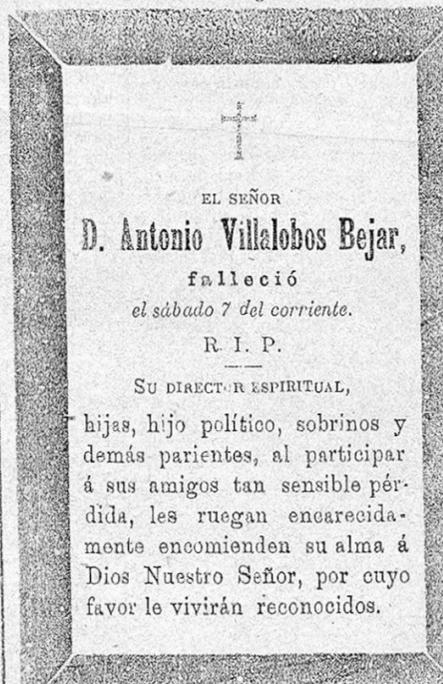
Estacion meteorológica de la Universidad de Granada. —Observaciones del 9 de mayo de 1887: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706.50 Direccion del viento. SO. Estado del cielo. Desp.º Temperatura máxima del aire á la sombra. 24.5 Temperatura máxima del aire el sol. 33.5 Pluviómetro. » Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 23.º 2 Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhambra de granos. —Precios y balances del Trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 1756 fanegas. —Entrada de hoy, 376 id. Total existencia de hoy, 2132 id. —Venta: A 11 ptes. 00 cts. la fanegas 11 fanegas. A 11 ptes. 50 cts. id. id. 67. A 11 ptes 75 cts. id. 85. A 12 ptes. 80 cts., id. 169. A 12 ptes. 25 cts. id. 50. A 12 ptes. 75 cts. id., 46. Total vendido, 398 fanegas. —Balance: Existencia, 2132, fanegas. Vendido, 398 id. Sobrante para mañana, 1734 id.

Precios de otros granos. —Cebada de 6 ptes. 75 cts. á 7 ptes. 50 cts. Habas, de 10 ptes. 50 cts. á 11 ptes. 60 cts.; Maiz, de 9 ptes. 50 cts. á 10 ptes. 00 céntimos.

Cultos.

Dia 10. —San Antonio arzobispo de Florencia. —Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas, á las siete misa cantada; á las cinco y media los ejercicios de las Flores de María Santísima y predicá D. Francisco Ruiz Polo. —La misma devocion se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, la Inmaculada Concepcion, la Presentacion, Santa Ana, Santa Inés, las Tomasas, el Salvador, el Sagrario, Santa Paula, el Hospital, las Comendadoras, las Augustias, San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Escolástica, San Ildefonso, San Matias, la Piedad, las Calderonias y Santa Maria de la Alhambra. —En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua. —En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor. —En los Hospitales, en Nuestra Señora de las Augustias y demás iglesias, se reza el rosario. —Visita de la corte de Maria. —Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral.



EL SEÑOR D. Antonio Villalobos Bejar,

falleció

el sábado 7 del corriente.

R. I. P.

SU DIRECTOR ESPIRITUAL,

hijos, hijo político, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encarecidamente encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy. —Compañía de zarzuela bajo la direccion de don José Subirá. —Por última vez la aplaudida opereta cómica bufa en tres actos, titulada MASCOTTA. —A las ocho y media. —Entrada principal, 4 reales. —Paraiso, 3 rs.

Aviso á los estudiantes. Persona que desempeña la cátedra de diferentes idiomas en varios Institutos de España, desearia explicar clases de Gramática, de Literatura y de conversacion, en casa ó á domicilio, por un módico precio. Ofrece igualmente sus servicios para traducciones científicas, correspondencias, etc. etc. —En la administracion de este periódico informarán.

Instituto Oftálmico. Madrid 9 enero 1886. Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftálmológica, etc., etc.,

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la Emulsion de Scott en cuantos afectos oculares de caus. Insfática ó escrofulosa se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación Scott.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clínica. D. ADOLFO CÉRVERA TORRES.

En la Imprenta de esta periódico se vende por pol para envolver, y de buen tamaño.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**
Depósito general, en **Paris**: **BOUTRON** y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispen-
sarios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparación
ferruginosa que hasta hoy se hallado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Boca. El Tesoro Unive sal de la Boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y da frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. — De venta, en la farmacia de D. Nicolás Pontes. — San Juan de Dios 55. — Granada.

ACADEMIA PERMANENTE DE CONTABILIDAD MERCANTIL Y DE LAS LENGUAS FRANCESA, INGLESA E ITALIANA.
Mendez Nuñez, 27, bajos.
Lecciones de noche para comerciantes.

Quien se halla encontrado un documento de contrato en un pliego de papel de 75 céntimos del año 1882, otorgado por José García Mártes y su esposa difunta Francisca Cuesta Robles, por servirse José Cuesta Gonzalez de los pedazes de tierra por la cantidad de 2500 reales, vecinos de Cogollos Vega, y el García Mártes hoy vecino de esta ciudad, habiéndose perdido dicho documento por la Puerta Real, plaza de Bibarrambla, calle de Mesones y Suecia á salir á la de San Jerónimo, Cárcel Baja al cuartel de la Merced. — El que presente en el Carril de San Jerónimo, núm. 2, en la casa de don Amalia Rodríguez, viuda de don Manuel Sancho, se le gratificará.

Se alquila ó se vende una casa en esta ciudad, calle Real de San Lázaro, núm. 38, con fábrica de aguardientes y gran extension para cualquiera industria. — Darán razon, posada de la Cruz de Lagos, en el camino de Armilla.

Un matrimonio joven, desea colocarse en una portería. — Ofertan en la imprenta de este periódico.

Por el propio fabricante de la villa de Pitres Mateo Rodríguez, se expenden aguardientes de puro vino y anís, al precio de seis reales por jarro. — Cruz de Piedra, frente á la casa de vecinos.

RESTAURACION UNIVERSAL DEL CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
"UN FRASCO BASTA." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Droguerías, Perfumerías y Farmacias de la clase.
En Granada: José Sanchez Burló, Es trella del Norte; M. Lopez y hermano. La Sultana.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.
En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estación:
Para señoras. — Sedas, lencerías, granadinas, percales, céfiros, confecciones, vestidos, adornos, pasamanería negra y de color, blondas y encajes de todas clases, mitones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodón; en holandés y lienzo de 12, 10, 9 y 4,4 el más completo surtido, calidades de toda confianza; tiras y entredoses bordados y pañuelos de todas clases.
Para caballeros. — Completísimo surtido en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbatas.
En artículos de tapicería, cortinas y estores, un completísimo surtido.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CAÑAMO Y YUTE DE **RIBOT HERMANOS,**
33, calle de Recogidas, núm. 33. — Granada.

Especialidad y completo surtido en las labores rastrelladas, tramillas, hilos de enfiador, trallitas, cueros y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gergas, pannels; saquería y costalera de todas clases, para yeso, minerales, azúcar barinos y granos: alpargatería y zapatillas de infinita variedad.
Ventas al por mayor y menor. — Se sirven pedidos á todos puntos.

DEPOSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLIS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik EN BERLIN, NEUFARHWSSER Y STETTIN.
Colocado á dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaén.
Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.
Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.
Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL **DR. FORMIGUERA.**
Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.
Depósito general: G. FORMIGUERA y C., Tallers, 22, Barcelona.

L'UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828,
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Capital:	francos:	10.000.000'00
Reservas:	»	5.670.000'00
Primas a cobrar:	»	53.382.004'31
Total de las garantías:	»	69.052.004'31
O sean reales.		276.208.017'24

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundacion por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOS.
Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCOS.
Domiciliada en París: rue de la Banque, 15.
Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm. 24, Barcelona.
Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad, núm. 2.

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años)
PLAZA DEL CÁRMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA.
Aguas muy recomendadas para todos los catarros, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la lisis y toda clase de toses. Útiles tambien para la debilidad, melas digestiones y con frecuencia para las arenillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputacion en las principales capitales de España donde se han establecido.
Los aparatos de inhalacion y pulverizacion, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día.
El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, está llamando la atencion de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRÍCOLA Y SAJINERA DE FUENTE-PIEDRA.
Direccion: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.
ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, á 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puerto de España.
Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor vigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades, todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.
Abono núm. 1, azoado, á 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfatado potásico, á 24'50 pesetas en toda estacion de ferrocarril y puerto de España.
Para los trigos de primavera (siembra de trigo tremé), que han de desarrollarse en tres meses, *no hay otro abono posible*, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral.
Tambien existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pesetas el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CAÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.
No tiene rival nuestro abono núm. 6, á 24'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.
ABONOS PARA LA CAÑA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS.
Nuestro abono núm. 3, fosfatado á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.
Se mandan gratis instrucciones á quien las pida.
Corresponsales en todas las provincias de España.

No se olviden los laboratores que deben anticipar sus pedidos, pues los trasportes por ferrocarril retrasan quince días la llegada de los pedidos, que servimos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que va certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor D. Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Depósito en Granada, en el edificio de San Felipe, frente al cuartel de la Guardia civil.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**
del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de París
8, Place de l'Opéra, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

ACADEMIA ESPECIAL DE MUSICA DE **ANTONIO GUILLEN ARANDA,**
6, Santa Inés, 6.
Honorarios: Solfeo, 5 pesetas. — Canto, 7'50. — Solfeo y piano, 7'50.
Venta de un piano y música.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depositarío en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2.
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.
CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exíjase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Escama, Prurito, Hemorroides.* Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris; y en las principales Farmacias.
Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, contenido en las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.
Una joven modista, desea colocarse en el oficio de doncella. — Darán razon, calle de Santa Ana, 18.
Ama de cria para casa de los padres. — Darán razon en la calle del Ochavo (Azacaya) núm. 1.